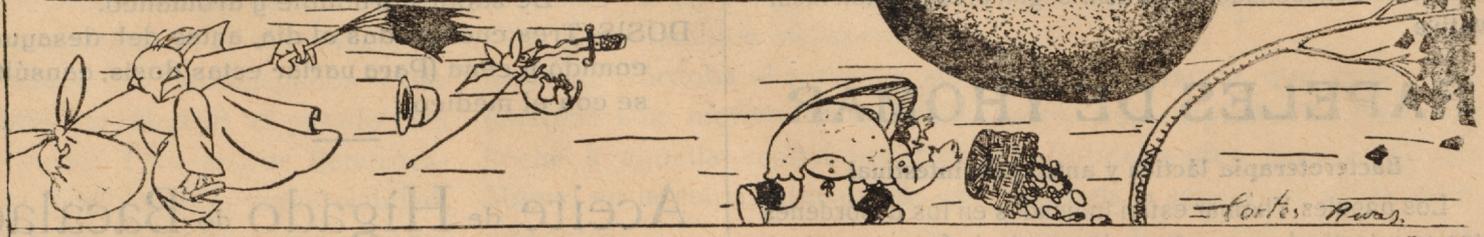


# El Huracán Sanitario



PUBLICACIÓN MENSUAL  
DE SANIDAD, HIGIENE Y SOCIOLOGIA

DIRECTOR, HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO II. | ..... | ALMAGRO, JULIO DE 1931 | ..... | NUM. 14.

Toda la correspondencia  
debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año..... 3'00 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
VISADO POR LA CENSURA

El objeto y fines de esta publicación, que es continuación del BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO, son los siguientes: Propagar los patrióticos y humanitarios principios de FEDERACION SANITARIA; contribuir al engrandecimiento del País mediante el perfeccionamiento de la Sanidad; defender los intereses de los profesionales sanitarios; trabajar por la estrecha unión de todas las clases sanitarias; combatir a los parásitos de la clase; desenmascarar a los farsantes; desnudar a los hipócritas; descomponer las combinaciones a los vividores; llamar a cada cual por su nombre; abrir los ojos a los incautos para que no se dejen explotar; sanear, en una palabra, el ambiente sanitario.

TIP. DEL ROSARIO-ALMAGRO

CONSULTORIO QUIRURGICO. CIUDAD REAL  
CASTELAR, NUM. 2

Consultas de Cirugía general. — Vías  
urinarias. — Enfermedades de la Matriz  
y Venéreo-sifilíticas

PROFESOR,

**Huberto Dominguez López**

DIAS Y HORAS

DE CONSULTA:

Lunes y Jueves de 11 a 2.

HONORARIOS

Primera consulta. . . . . 10 Ptas.  
Consultas sucesivas. . . . . 5

Sr. D. ....

# El Huracán Sanitario

PUBLICACION MENSUAL

DIRECTOR: HUBERTO DOMINGUEZ LOPEZ

AÑO II.

ALMAGRO, JULIO DE 1931

NÚM 14.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Un año . . . . 3'00 pesetas.

No se devuelven los originales

## DESPUES DE LAS ASAMBLEAS

De propio intento hemos dejado de ocuparnos de las Asambleas de Titulares y Subdelegados celebradas en Madrid el pasado mes de Junio. Para mayor demostración de nuestra imparcialidad, hemos preferido esperar a conocer el comentario, que la clase en general, ponía, tanto a una como a otra. Y el comentario no ha podido ser más coincidente con el nuestro puesto que, excepción hecha de *dos o tres incondicionales, obligados a determinadas personas*, las referidas Asambleas no han merecido el honor de ser comentadas por nadie.

Y es natural. ¿Qué comentario habría de merecer por parte de profesionales serios la Asamblea de titulares, en la que se vió desde el primer momento que solo se trataba de una *farsa caciquil*, burdamente preparada con anterioridad, para *quitar* de la presidencia de la Asociación a Osorio Bolaños y *poner* en su lugar a San Miguel? Actos de esta naturaleza no merecen el honor del comentario por parte de las personas serias. Despedir groseramente con un puntapié a quien durante unos meses se consagró en cuerpo y alma a defender los intereses de sus compañeros sin reparar en sacrificios ni molestias, para abrir los brazos a quien desde el primer momento demostró claramente su intención de servirse de la clase como pedestal para exhibir sus vanidades, merece un comentario tan duro que lo más piadoso y

acertado, es no ponerle ninguno. ¿No opinan también así los compañeros de Córdoba al recordar sus palabras con motivo de la visita hecha a aquella capital por San Miguel en la etapa anterior de su mandato?

Patente estuvo también la intención de los autores de tan maquiavélica farsa, en la diligencia desplegada para obtener, por medio de la sorpresa, el oficio del Director general de Sanidad *devolviendo* a la Asociación su carácter de *oficial y obligatoria*, lo que dió lugar, indudablemente, a que nuestro ilustre jefe, al darse cuenta de la *maniobra*, procurase cumplir con la Asamblea sus deberes de cortesía con la diplomática rapidez por todos observada.

Ahora veremos como se las componen nuestros *desinteresados* protectores para hacer que en un régimen de libertad y democracia, se modifique la Ley de Asociaciones, en el sentido de hacer obligatoria a un ciudadano libre su inscripción en una Asociación determinada, siquiera este acto de tiranía se intente realizar, con el deliberado propósito de molestar a otro ciudadano, aunque este tenga por apellido Palanca. ¡Y habrá aún compañeros tan infelices e incautos que consideren posible nuestro progreso con el apoyo de tales andaderas!

Respecto a aspiraciones, en otro número publicaremos las que nuestro Director llevaba en cartera para proponer y discutir, pero

que, el ambiente de pobreza espiritual que en la Asamblea se respiraba le hizo cambiar de propósito, obligándole a no presentarlas. ¿Para qué, si aquello estaba visto!?

\* \*  
\*

Más confianza que la de titulares, nos inspiraba la Asamblea de Subdelegados. Pero apenas comenzada la sesión y vista la intervención del primer orador, nuestras ilusiones se desvanecían como el humo. ¡Triste condición la de los pobres médicos! ¡No poder desprenderse de la intriga en ninguno de cuantos actos intervienen!

El compañero Ortega, redactor médico de «*La Nación*» *ayer*, aliado de Martínez Anido, usufructuario de una porción de cargos obtenidos de la *¡odiosa!* dictadura y redactor, también médico, *hoy*, de «*El Socialista*», demócrata furibundo *ahora*, enemigo acérrimo de privilegios y prebendas, (por si se llevara alguien los que él, con tanta facilidad, obtuvo), nos deleitó durante más de una hora, que dedicó, exclusivamente, a la *nobilísima y honrada* tarea de hablar mal de un ausente que no podía contestarle: de Palanca, de quien, si no estamos equivocados, recibió poco más o menos, las mismas mercedes que de la dictadura. ¡Oh, hermoso sentimiento de gratitud el de algunas personas!

Con este principio de Asamblea podía darse por descontado el final, y asqueados de tanta farsa, de tanto egoísmo, de tanta ingratitud, de tanta vergüenza, nos retiramos de aquella primera sesión para no volver a la segunda. ¡Qué falta hacíamos entre los amantes y defensores del bien particular,

## SIL-AL

SILICATO DE ALUMINIO FISIOLÓGICAMENTE PURO

Desinfecta, neutraliza, cauteriza y protege al estómago según las condiciones en que éste se encuentre al recibirlo. Con su uso cesan los dolores, los eructos ácidos, los cólicos, se regulariza la digestión y aumenta el apetito  
**INDICACIONES:**— En todos los estados de hiperacididad e hipersecreción, ya sean de origen nervioso o dependientes de alguna lesión orgánica.

**Dosis y modo de usarlo.**, Según indica el prospecto que acompaña a cada caja, salvo prescripción facultativa especial.  
**SIL-AL** belladonado; para usar según prescripción facultativa.

## PAPELES DE YHOMAR

Bacteroterapia láctica y antisepsia intestinal.

Los papeles Yhomar están indicados en los desórdenes gastro-intestinales con alteraciones de la flora intestinal.

En las diarreas de los niños de pecho, que pueden evitarse usándolos como preventivo.

En las enteritis aguda y crónica.

En la fiebre tifoidea.

En las afecciones cutáneas; dependientes de trastorno gastro intestinal.

**DOSIS:** Tres o cuatro papeles al día; pudiendo tomarse en dosis mucho mayores, por carecer completo de toxicidad.

## BARDANOL

indicado como insustituible en el tratamiento de todas las infecciones producidas por el Estafilococo

**Forúnculos, Antrax, Osteomielitis, Supuraciones del oído, etc. etc.**

Su acción es superior a la de todos los tratamientos hasta hoy conocidos, incluso al de Wright y Bedroka por las auto-vacunas sensibilizadas.

A las pocas horas de usarse desaparece o disminuye el dolor en los Forúnculos, Antrax Erisipela, etc.

De sabor agradable y aromático.

**DOSIS:** Tres cucharadas al día, antes del desayuno comida y cena (Para variar estas dosis, consúltese con el médico)

## Aceite de Hígado de Bacalao

(según la F. E. de la farmacia A. Gamir)

## Aceite de Parafina

(según la F. E. de la farmacia de A. Gamir)

**Parafina líquida**

**Vaselina líquida**



## GRAN BALNEARIO

### “Hervideros de Fuensanta”

**Aguas extraordinariamente gaseosas, carbónicas, bicarbonatado-sódicas, ferruginosas, litíneo-fosfatadas, arsenicales, muy radioactivas y de gran actividad catalizadora**

**TEMPORADA OFICIAL: Del 25 de Junio al 10 de Septiembre**

TELEFONO :—: TELEGRAFO :—: GIRO POSTAL

Situado a 15 kilómetros, por carretera, de la Estación de CIUDAD REAL

### INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

**GRAN HERVIDERO**—Enfermedades de la matriz y ovarios; flujos; esterilidad; histerismo; metrorragias, salpingitis, eczemas; hemorroides, etc.

**POQUEÑO HERVIDERO**—Utilizadas en bebida actúan enérgicamente en los diabéticos disminuyendo considerablemente la glucosa, hasta hacerla desaparecer en infinidad de casos. Están también indicadas en las dispepsias, gastralgias; enteritis, afecciones hepáticas, renales, estados catarrales, respiratorios, etc., etc.

### INFORMES

En **MADRID**, a sus propietarios Francisco y Joaquín Zariquiegui; Pi y Margall, 9, pral. Teléfono 95668.—En **CIUDAD REAL**, **BAR OLIVER**, Alfonso X el Sabio, 40 (Frente a la Estación, Teléfono 271.—Médico director: D. Ricardo Villalón, Juan de Mena, 15, entresuelo, **MADRID**—Teléfono, 10739.

quienes hasta la fecha, solo hemos consagrado nuestra vida a amar y defender a nuestra clase!

Preferimos, también en esta ocasión, esperar a conocer el comentario ajeno, antes de hacer el nuestro. Y hemos tenido el consuelo de observar una nueva coincidencia con nosotros. ¡Tampoco la Asamblea de Subdelegados, ha merecido un comentario serio por parte de nadie!

Hubo en cambio una nota, preparada acaso por la fatalidad, que sirvió para darnos a conocer el contenido moral, de ambas Asambleas; el compañero San Miguel, en nombre de sus representantes, se presentó en una de las sesiones de la Asamblea a ofrecer su apoyo incondicional a los Subdelegados. Aquí si que hubiera venido de perlas, parodiando una célebre y conocida pregunta, haberle preguntado a nuestro inspirado protector; *¿y a usted quién le apoya?*

Este acto, es, por sí solo, el más acertado comentario que puede hacerse de ambas Asambleas.

## Ese hombre no puede representar a los médicos en régimen republicano.

Para los gobernantes republicanos que no procedan del apetismo.

Para los médicos de abolengo republicano, la presencia de San Miguel al frente de la Asociación de titulares constituye una intolerable provocación, y para los intereses del Cuerpo lo consideramos un positivo perjuicio.

Nosotros no podemos olvidar las serviles maniobras que este despreocupado compañero llevó a cabo de un modo constante cerca de los gobernantes de la dictadura, maniobras que dieron por resultado que los titulares no llegásemos a inspirar en las alturas más que desprecio y repulsión. Los telegramas célebres que por orden suya dirigieron al ministro los presidentes provinciales, las serviles adulaciones y ridículas humillaciones que hizo ante el famoso *ministro sanitario*, los consejos dados a los titulares para que se

inscribiesen en la U. P., sus campañas por provincias entonando cánticos a las excelencias del gobierno dictatorial, etc. etc., fueron otros tantos actos que solo sirvieron para crearnos la antipatía de los hombres amantes de la libertad y el desprecio, como no podía menos de suceder, de los mismos que recibían las humillantes adulaciones.

Aun suenan en los oídos de los titulares, y es de suponer llegue el eco a los de los gobernantes de la república, los elogios y lisonjas que este pobre compañero inconsciente dirigía públicamente al funesto Borbón destronado, después de la visita que, por sí y ante sí tuvo a bien hacerle, para colocar a sus pies, sin consultarlo con nadie, al desventurado Cuerpo a quien decía, y dice, representar.

Sonrojo y vergüenza nos causaba a cuantos de las ideas de libertad tenemos hecho un culto, ver escrito una y otra vez en letras de molde, que un representante nuestro, de los médicos, de los que tenemos la obligación de conocer el organismo humano y saber el funcionamiento normal de cada órgano, llamaba inteligente a un microcéfalo; ilustrado a un ignorante; comprensivo a un abúlico; humanitario a un explotador, sin otras razones que las de ser Jefe de una Nación decadente, cuya decadencia es natural consecuencia de su funesta y despótica jefatura.

No he olvidado, ni hemos olvidado muchos compañeros, que para librarse de los justos y razonados ataques que los federados dirigíamos a esta desdichada calamidad que nos habían colocado en la presidencia de nuestra Asociación, no se le ocurrió a nuestro hombre otro procedimiento más expeditivo que el de recordar la arbitraria deportación de que me había hecho víctima poco tiempo antes el Poncio de la dictadura que tocó en suerte a la provincia de Ciudad Real, para decir a su *ministro sanitario*, que la buena marcha de la Asociación y su actuación como presidente, estaban imposibilitados en tanto no se tomase contra Palanca, contra Cirajas y contra mí, una medida radical, que no podía ser otra que la de deportarnos o imponernos una fuerte multa como enemigos del régimen.

¡Y el hombre de esta fatídica historia, no duda en desplazar arteramente a un compañero, hasta la fecha sin tacha, del puesto que legítimamente ocupaba y que, por su neutralidad y limpios antecedentes, constituía una garantía segura para la defensa del Cuerpo de titulares-inspectores, hoy más indefenso que nunca por las razones apuntadas!

¿Qué confianza puede inspirar a un gobernante de la República un hombre de estos antecedentes? ¿Qué concepto puede formar el Gobierno de nosotros juzgándonos por el representante que hemos elegido? ¿Que hemos elegido? ¿Quién le eligió? ¿Fué el Cuerpo de titulares? No. Fué la camarilla de una Asamblea caciquil-

mente constituida, que llevará a nuestro Cuerpo a la ruina si no se democratiza haciendo ceniza su Reglamento y sustituyéndolo por otro de amplio contenido liberal que le imprima la dirección que la honradez, el compañerismo y la decencia demandan.

¿Puede representar un hombre como el que nos representa a los médicos titulares en un régimen, como el actual, de libertad y democracia? No. La República, necesita, que todas las actividades nacionales estén representadas por valores positivos, por hombres austeros, consecuentes, de ideas inmutables, de rancio abolengo liberal, no por los despreocupados representantes de la versatilidad y el servilismo acomodaticio.

Estamos en momentos decisivos para la vida de la Patria, y la vida de la Patria no puede ser otra que la resultante de la vida de todas las actividades nacionales. Para que estas actividades adquieran vida exuberante y próspera, es de absoluta necesidad que estén regidas por personalidades sin tacha. ¿Lo está el Cuerpo de titulares-inspectores? No. Nuestro Cuerpo, hoy, se encuentra en peores condiciones que un organismo acéfalo, porque su cabeza no reúne ninguna de las cualidades necesarias para presidir con acierto los actos de su vida.

Es de suponer que el Sr. San Miguel, al tener conocimiento de que tanto el Gobierno de la República como los titulares *sabemos* todo esto, se de perfecta cuenta de su situación y del perjuicio que, su presencia en el inmerecido puesto que ocupa, puede irrogar al Cuerpo a quien es su obsesión representar, y en un arranque de compañerismo tome la heroica decisión de abandonarlo. Pero si así no fuera, este sufrido Cuerpo de titulares-inspectores, aunque solo sea obedeciendo a un instintivo movimiento de conservación, debe marcarle el camino de su casa.

Y lo mismo que a él debe hacer a los presidentes provinciales que siguen, inconscientes, o negociantes, sus perniciosas inspiraciones.

En nuestro Cuerpo como en política, es de absoluta necesidad, si queremos vivir, sanear el ambiente.

HUBERTO DOMINGUEZ

## AVISO

Con el fin de complacer a cuantos nos piden ejemplares de los números en que venimos publicando los artículos suscritos por JUAN VERDAD, bajo el título de *La Sanidad y el Médico Rural*, desde el próximo número los repetiremos en forma de folletín encuadernable por tener agotadas las existencias.

# La Sanidad y el Médico Rural

## VI.

El nombramiento de profesores de la Escuela de Sanidad es materia que merece serias críticas a los autores del libelo. Sin embargo en el asunto el Dr. Palanca procedió correctamente. Nombró una comisión encargada de proponer el nombramiento de director y profesores y por cierto que de la primera fué ponente el Dr. F. Martos médico militar muy amigo del aspirante desairado. El Dr. Palanca, ante las Campañas y zancadillas que esto le provoca, queda un poco en suspenso y recuerda un artículo de Cambó que dice así: «un país de envidiosos, maldicientes y murmuradores como es España, ofrece abundante coro a todos los intereses bastardos que un gobernante debe contrariar constantemente».

Sigamos adelante. Apenas si merece tomarse en consideración la denuncia sobre el subdelegado de Vigo. El libro se calla que la R. O. suspendiendo los nombramientos interinos preveía el caso en que hubiera que amortizar o acumular esas plazas a otras vecinas y en el caso de Vigo, por supuesto y por la importancia de la ciudad, había necesidad de cubrirla.

Cierto, ciertísimo que el Dr. Palanca no nombró Inspector general de Farmacia al Sr. Bustamante al igual que lo había hecho en la rama veterinaria con el Sr. Armendaritz. Pero tampoco el sentir de la clase farmacéutica era el mismo que la de veterinaria, ni la situación de Armendaritz, libre de toda actuación gubernativa, era la misma que la de Bustamante, sujeto a las responsabilidades de un expediente que deseamos no le cause el menor perjuicio.

Fué, efectivamente, el Dr. Palanca quien propuso al Dr. Serrada para el cargo de Inspector general de los establecimientos antituberculosos que el Real Patronato poseía en la provincia de Madrid y aun es más verdad que el Dr. Serrada es especialista en enfermedades del aparato digestivo. Pero el Dr. Palanca no necesitaba un fisiólogo, sino un hombre que le ayudase a vencer las dificultades

que tradicionalmente impedían la modificación de la lucha antituberculosa en España y del resultado obtenido los lectores pueden juzgar sabiendo que el pasado 11 de Marzo, en su despacho oficial, el Dr. Palanca tuvo la Satisfacción de recibir a toda la Junta directiva de la Asociación de médicos del Real Patronato y oír de labios de ellos que «los hechos han justificado el nombramiento del Dr. Serrada, que la labor de este constituía un triunfo para el Dr. Palanca por lo certero de su visión en el problema».

No hablemos de los inspectores de estupefacientes porque los autores mienten. El R. D. de estupefacientes autorizaba al Ministro de la Gobernación a nombrar libremente a los Inspectores a propuesta de la Dirección general y así se hizo. Olvidan en cambio los autores tres casos de nombramientos completamente gratuitos. El de Inspector general de Sanidad interior del Dr. Becares; el de concesionario del sello sanitario de Avila a favor del Dr. Torres Alonso y uno fracasado: una titular de Carabanchel Alto que Casitas pidió al Dr. Palanca para determinada personalidad aunque hubiese que atropellar los derechos de esos titulares que dice la «Voz Médica» que defiende... Palanca no le hizo caso y aquí comienza la campaña calumniosa de Casitas. De la mala fé de los autores, da idea lo que dicen en la página 258 cuando afirman que, «el Inspector provincial solicitó y obtuvo en 1925 la exclusiva del reconocimiento de los chóferes». Lo han redactado en forma tal que el lector incauto se imagina que fué el Dr. Palanca el que obtuvo tal concesión; pero como a ellos le consta que tal cosa no fué así, lo redactan en forma ambigua que les permita lanzar la calumnia sin responsabilidad.

En la página 259 vuelven a mentir descaradamente. Parece mentira como pueden falsear los hechos de manera tan vil. Afirman que el Dr. Palanca se ha quedado con el cargo de Director del Instituto provincial de higiene de Madrid, quitándoselo al actual

Inspector provincial que tiene derecho a él. El Dr. Bardají desde el primer día de su llegada a la corte está al frente del mencionado Instituto y es muy difícil averiguar que fines persiguen los autores del libelo al propalar una calumnia tan fácilmente desvirtuable.

En la página 263 se afirma que el Dr. Palanca rehuye ir a cumplir su servicio a Africa como médico militar. El Dr. Palanca ha estado en Africa no ahora, que hay paz, sino en plena guerra en los años 1909, 1910, 1915, 1920 y 1921 y casi siempre como voluntario. Los autores del libelo han oído campanas y no saben donde. Más vale así.

El Dr. Palanca—y esto contesta a la nota de la página 269—nunca pretendió traerse de América el título de oficial sanitario, para lo cual era necesario dos años de permanencia allí, que a él le era imposible conseguir. La Fundación Rockefeller, a él como a tantos otros médicos españoles, le hizo un plan especial que cumplió al pié de la letra.

En la página 271 se acusa al Dr. Palanca de haber suprimido la jubilación que la *Federación Sanitaria* de Madrid pasaba al veterano periodista Sr. Megía. Y aunque la cosa en absoluto no es así, hay que decir, por que es verdad, que la decisión no fué tomada sin consulta previa y aprobación del Dr. Palanca. Como antecedentes del asunto digamos que la idea de la jubilación del Sr. Megía fué del médico de Getafe Sr. Núñez, que apiadado de la triste situación de Megía la propuso a los compañeros. No se aceptó sin muchas discusiones, por que no faltaban los que conociendo a Megía de antaño, le calificaban de desleal, de traidorzuelo y de alguna otra cosa peor. Pero los años del interesado y el buen corazón de todos, lograron una solución satisfactoria y Megía empezó a cobrar de los Federados de Madrid una pensión mensual, y empezó también a hacer una campaña contra los mismos que le pagaban; una campaña de injurias, de falsedades, de bellacuerías, que bien pronto le conquistaron el desprecio de cuantos contribuían a sostenerle. Pero Megías creía que la pensión de los federados era cosa segura y no

había que preocuparse de ella y quería, en cambio, conservar una pensión de diez duros mensuales que le daban en «La Voz Médica» y para serle grato a Casitas injuriaba a sus protectores. Cansáronse estos y después de muchas protestas y de muchas esperas y dilaciones para darle tiempo a cambiar de procedimientos, cesó de pagársele. El Dr. Palanca que prevenía lo que iba a ocurrir, pues era de los que conocían a Megía, se negó a firmar el documento de la jubilación y se limitó a poner el visto bueno que solamente declara la legitimidad de las firmas más arriba estampadas. Y esta es la historia del veterano luchador al que una mayor decencia en sus procedimientos profesionales y periódicos le habría puesto a salvo de toda peripecia. El enemigo de Megía es, D. Tomás Megía.

Y vamos con la protesta. Todo lo que dicen los autores del libelo es verdad. Ellos lo organizaron, ellos lo guisaron y ellos lo comieron. En Toledo por ejemplo, el Dr. Palanca tiene cartas de médicos autoradísimos en la provincia, diciéndole que los telegramas fueron redactados por el propio Sr. San Miguel. En Valladolid no se atrevieron a proponer la redacción de los famosos des-

pachos en la Asamblea y se fueron a comer de *extrangis* para, de sobremesa, sorprender a los concurrentes con ellos y así y todo el escándalo fué de órdago a pesar de lo cual cursaron los telegramas. En Ciudad Real el pobre D. Casio hizo el indio y tuvo que pedir perdón por medio de otra persona para no encontrarse cogido en los pliegues de un expediente por abuso de la franquicia postal. En Avila la reunión se limita a la familia de Torres Alonso, 27 ejemplares que se disputan los favores sanitarios de la provincia, y así sucesivamente. Se calla en cambio el recibimiento entusiasta que el Dr. Palanca tuvo en León, en Barcelona, en Alicante, en Jaén, en Valencia, etc. etc., donde todos los recursos caciquiles de Torres Alonso y Casitas no lograron retraer a nadie ni restar brillantez a los actos a pesar de llegar a la amenaza como ocurrió en Valdepeñas.

Y hemos concluído de refutar el libelo en lo fundamental, pero vamos a un último artículo resumen de los anteriores y en el que se fija la situación actual, poniendo al descubierto las repugnantes maniobras de los que, acuciados por la inminencia de su fracaso total y de su ruina econó-

mica, quieren bellacamente comprometer el porvenir de miles de médicos rurales españoles, que comienzan a conocerles y terminarán por despreciarles.

JUAN VERDAD

### Preguntas huracanadas especiales para médicos

¿Creéis de verdad, ilusos compañeros, que puede interesarse por la Sanidad ni por los Titulares, una Cámara constituida en su mayoría por unos señores que andan a todas horas poco menos que a trompicones, para defender impudicamente unas dietas con que confeccionar su prosaico y anhelado cocido?

\* \*

¿Creéis que puede importar la Sanidad ni los Titulares lo más mínimo a un patriótico y desinteresado Presidente que para gastos de representación ingiere ¡sesenta mil pesetas anuales, ni a unos Secretarios que para automóvil degluten ¡doce mil también al año, aparte de las mil mensuales que les corresponden, como a sus restantes compañeros, por el señalado favor que nos dispensan a los españoles ostentando nuestra representación.

\* \*

¿Esperais algo beneficioso, ni útil siquiera, de unos distinguidos colegas a quienes todo lo que se les ha ocurrido hacer en defensa de la Sanidad y de sus compañeros ha sido suscribir prosopopéyicamente la antiquísima perogrullada de, *La sanidad función del Estado?*

¡¡Qué tranquilos habrán quedado sus respectivos cerebros después de esta descarga mental!!

\* \*

¿Olvidais, eternos ilusos, que de modo igual que en la sociedad ocurre, el proletariado médico rural es la antítesis de la aristocracia médica nacional?

\* \*

¿De qué va a vivir esa embaucadora aristocracia médica cuando la Sanidad nacional sea lo que debe ser?

¿A qué medios va a apelar para engañar pacientes incautos el día en que a los médicos rurales se las faciliten medios para cumplir con su deber?

\* \*

¿Conociendo estos hechos, conociendo a España, conociendo a los españoles y conociendo a nuestros *desinteresados* compañeros constituyentes de la *Aristocamelacia* médica, esperais aún la redención por conducto de nuestros *desprendidos* diputados?

¡Qué envidia os tengo!

¡Esos van allí a defender el cocido!

D. CLARO

# Laboratorio EGABRO

LO MAS NUEVO

## FEBRIFUGOL EGABRO

Científica y genial preparación a base de plata coloidal, urotropina purísima e infusión de estigmas de maíz con elixir de vainilla.

De positivo efecto en las fiebres tíficas, paratíficas y colibacilares.

SIN SALES DE MERCURIO NI FERMENTOS LACTICOS

## NUTRIL EGABRO

Caldo de cereales y leguminosas con extracto de Malta. Alimento vegetariano completo con diversidad de aromas (Piña, Limón, Fresa, etc., etc.)

## EMOBICAL EGABRO

Recalcificante poderoso y reconstituyente (VEASE LA FORMULA)

Fosfato de cal bifásico . . . . .	0'30	gramos
Cloruro de cal. . . . .	0'02	>
Arrhenal. . . . .	0'02	>
Lecitina pura de huevo. . . . .	0'05	>
Hemoglobina. . . . .	0'10	>
Solución de Adrenalina al milésimo . . . . .	0'03	>

Para un sello

SERVIMOS MUESTRAS INDICANDO ESTACIÓN DE DESTINO

Laboratorio EGABRO. — CABRA (Córdoba) España

## Enseñanzas que pueden obtenerse de la pasada elección.

Para un espíritu medianamente observador la elección de Cortes constituyentes debe haber constituido una enseñanza nada despreciable. Y conste que me refiero única y exclusivamente a cuanto se relaciona con la cuestión sanitaria, directa o indirectamente.

Yo, presenté mi candidatura como sanitario perteneciente al Bloque profesional republicano socialista. Naturalmente que no tuve nunca la vana pretensión de triunfar, aunque sí la de hacer una minuciosa y calculada exploración del estado espiritual de las fuerzas sanitarias de la provincia. Este creo yo sería el pensamiento de los inspiradores del Bloque al constituirlo y lanzarlo a la lucha: explorar el espíritu de clase de los sanitarios españoles.

Claro que si fué este el propósito de los compañeros constituyentes del núcleo primitivo del Bloque, demuestran adolecer, precisamente, del defecto que pretenden subsanar, cual es, la falta de fé en la unión, por parte de las clases sanitarias. La utilidad y necesidad de esta unión viene predicándola Centeno, con una visión clarísima del problema, hace una porción de años, sin que haya conseguido que le comprendan y le secunden otros compañeros, que los que como él, tenemos la misma visión perfectamente diáfana de la realidad. Es decir, que nos ha convencido a los convencidos de antemano, como suele acontecer en todo género de propagandas.

¿Por qué razón, pues, si los formadores del Bloque están convencidos de esta gran verdad, forman grupos nuevos para *dividir*, en lugar de unirse, para *sumar*, a los ya existentes de idéntica ideología a la que ellos detienen? ¿Es que no les inspiran confianza los directores? ¿Es que han visto claramente una mala dirección? ¿Es que dudan de su buena fe? Sea ello lo que fuere, si la intención que les guía es pura, deben decirlo con franqueza, para subsanar noblemente los errores existentes; que siempre será más fácil, más útil y

más práctico, aprovechar cuanto haya de bueno en una organización, para perfeccionarla, que destruirla con lo bueno y lo malo que tenga para constituir otra con más probabilidades de imperfección que la caprichosamente destruida o intentado destruir. Por el camino de los personalismos que es el que predomina en todas nuestras cuestiones, he dicho ya infinidad de veces, que no puede irse a parte buena. La realidad me da una vez más la razón, sin que la clase quiera enterarse de ello. Peor para la clase.

Estos defectos, conocidos de todos, son los que han impedido que triunfe en la lucha un solo candidato. La sociedad no nos concede importancia porque sabe que estamos divididos y no representamos valor alguno. Nuestro triunfo está, por lo tanto, cada día más lejano, en tanto no rectifiquemos nuestra conducta.

En la contienda pasada y por lo que a la provincia de Ciudad Real se refiere, he podido observar lo siguiente:

Que en los pueblos pequeños, donde el *caciquismo médico* no ha llegado, los pocos sanitarios en ellos residentes se han impuesto al *caciquismo político* y han hecho incluir mi nombre en muchas candidaturas de sus amigos, obteniendo una votación, si no lucida, al menos aceptable. En cambio en los pueblos grandes, donde el *caciquismo médico* es una vergonzosa y demoledora realidad, el *caciquismo político* se ha impuesto y la votación obtenida ha sido nula en unos e irrisoria en otros. Ahí están Navas de Estena, donde no conozco a nadie, con *cientos* votos, frente a Manzanares con *tres*; Puerto de San Juan con *cuarenta y nueve* contra Valdepeñas con *ocho*; Alcoba con *veintiocho*, frente a Daimiel con *cuatro*; Hinojosa de Calatrava con *veintiocho*, frente a Puertollano con *uno*. Y no quiero ocuparme de Almagro, porque en Almagro, la actuación de la clase ha sido muchísimo más vergonzosa que la de todos los pueblos de la provincia reunidos,

¿Qué demuestran estos hechos y estos números? Que ese *caciquismo político* de que tanto oímos lamentarse por doquier, es un mito comparado con la gran vergüenza nacional del *caciquismo sanitario*.

Esos pobres compañeros, residentes en los pueblos pequeños, laboran con entusiasmo y fe por su redención y se redimirían con toda seguridad, si no tropezasen con la infranqueable muralla que a sus esfuerzos oponen los *caciques profesionales* emboscados en los grandes núcleos de población. Vean pues, la falta de fundamento que tienen en realidad las quejas que sin cesar se formulan contra el *caciquismo rural*. Este *caciquismo*, existe, salvo contadas excepciones, únicamente en los pueblos donde le da vida el *caciquismo profesional*. En los pueblos donde este no ha llegado, aquel tiene muy relativa consistencia.

Para dar ejemplo de unión y para enseñar el camino a muchos que lo ignoran, yo, dejando a un lado personalismos, me inscribo en cuantas *asociaciones* profesionales existen o se constituyen, sean amigos o enemigos sus organizadores. En mi deseo vehemente de buscar nuestra redención, quiero apelar a toda clase de recursos para ver si consigo abrir los ojos a los que voluntaria o involuntariamente los tienen cerrados. Y una vez abiertos vean con toda claridad que, nuestra principal conveniencia consiste, en estudiar detenidamente y sin apasionamiento las organizaciones profesionales existentes, y una vez convencidos de cual es la mejor, la más práctica, aquella por la cual puede venir nuestro bienestar con facilidad, sumarnos a ella y laborar unidos con entusiasmo y confianza hasta obtener el triunfo, que llegaría, acaso con más precipitación de la que nos hubiésemos figurado.

¿Será este Bloque republicano socialista recientemente constituido el que tenga la suerte de abrir los ojos de la razón a los compañeros? ¡Ojala! Lo importante es ver convertido en realidad aquello de, «*hágase el milagro y hágalo el diablo.*»

HUBERTO DOMÍNGUEZ

## SOPLOS SUAVISIMOS

Un distinguido compañero residente en un pueblo próximo a Madrid, que debe ser un almacén de odio inagotable, ameniza las columnas de *Voz Médica* fulminando, al cabo de los años mil, contra la actuación de Palanca desde la Dirección de Sanidad, aunque sin citar un solo punto concreto que justifique sus caprichosos ataques.

A este distinguido y respetable compañero, hemos de permitirnos contestarle:

Que lo noble, cuando se censura a una persona, es puntualizar la razón de estas censuras, pues todo lo que no sea proceder así, no es censurar, es *dijamar*, acción que dice muy poco en favor de un médico.

Que no sabemos el tiempo que llevará ocupando su titular este compañero, pero que si lleva menos de *cuatro años*, seguramente, y aunque de modo indirecto, debe el cargo a Palanca, pues por esa fecha, el director del periódico donde su escrito se publica, solicitó de dicho ex-Director de Sanidad que, *arbitrariamente y contra toda razón y justicia*, se cubriera con un protegido suyo una titular vacante que había en el pueblo, a lo que no accedió Palanca, por lo cual y *desde aquella fecha*, nació la enemiga de dicha publicación contra el entonces Inspector provincial de Sanidad de Madrid.

¿Qué le parece al amigo?

La *bicha* mencionada, (léase «*Voz Médica*») aprovechándose de la querrela presentada contra algunos funcionarios del Instituto de comprobación, entre ellos el Doctor Murillo, vuelve a culpar al Doctor Palanca de persecución contra este distinguido compañero, a sabiendas de que falta descaradamente a la verdad con el deliberado propósito de perjudicar a quien no se prestó a servirle cometiendo las injusticias que solicitaba, con perjuicio para la clase a que hipócritamente dice defender.

Quien noble y descaradamente combate a Murillo, teniendo la gentileza de no ocultarse al hacerlo, hemos dicho ya en otra ocasión y repetimos ahora, que es, el Farmacéutico y publicista señor Blas y Manadas.

Esto lo sabe «*Voz Médica*» mejor que nosotros, sin embargo de lo cual, continuando la ruín conducta seguida contra Palanca, silencia esto que es lo cierto y carga a este honorable compañero un *mochuelo* en el que jamás tuvo arte ni parte.

¡Qué a gusto debe vivirse en verano con esa frescura!

\*\*

En el Congreso hay, según se dice, *cuarenta y nueve* diputados médicos. Lo que no sabemos es, si han obtenido el acta en calidad de *médicos exclusivamente* o como afiliados a uno de los innumerables partidos que los españoles y la República padecemos.

Si triunfaron como sanitarios, o como médicos siquiera, debemos confiar en su interés por la Sanidad y por sus compañeros.

Pero si fueron como políticos, entonces, estamos por asegurar que no tenemos confianza ni en Iranzo.

¡Y cuidado que desconfiar de Iranzo como sanitario, sería el colmo de la desconfianza!

\*\*

## Preguntas huracanadas

¿Puede saberse quién es ahora el culpable de que no sepamos nadie una palabra del estado en que se encuentra el suspirado escalafón, para cuya confección se *extrajo un riñón* al iluso Cuerpo de médicos titulares - pseudoinspectores municipales de Sanidad?

¿Continúa siendo culpable el Dr. Palanca?

\*\*

¿Puede decirnos alguien quién tiene la culpa de que en los concursos para la provisión de vacantes de titulares-pseudoinspectores, haga cada Ayuntamiento *lo que le dé la gana* sin tener en cuenta para nada lo legislado sobre la materia?

¿También es culpable ahora el Dr. Palanca?

\*\*

¿Qué modificaciones habrá que introducir en la vigente ley de Asociaciones para hacer que pueda tener efectividad la disposición por la que se dió el carácter de *oficial y obligatoria* a la Asociación de médicos titulares-pseudoinspectores municipales de Sanidad?

## EL FOMENTOBIOL

es un caldo bacteriano extracto—estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones

debidas a aquellos gérmenes.

FORMAS DE PREPARACION DEL

## FOMENTOBIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.

En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.

En forma de pomada en tubos de estaño.

Depósitos en las Capitales de Provincia

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio **S E R V A**

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA